ADMINISTRACIÓN LOCAL

3199/25

AYUNTAMIENTO DE GADOR

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante Decreto de 28/11/2024, se aprobaron las bases que regían el procedimiento selectivo de una plaza de Policía Local (Oferta de Empleo Público 2024). Dichas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería el 4 de Diciembre de 2024.

Realizado el proceso selectivo, esta Alcaldía realiza el llamamiento a Don José María Cañizares García.

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria aportada por quién superó las pruebas de selección mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición.

De conformidad con el artículo 21.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, y de conformidad con el artículo 15 del Decreto 201/2003, de 8 de julio,

R E S U E L V O

Primero. Realizar el nombramiento de «Policía Local en Prácticas» a favor de:

Identidad	**DNI**
José María Cañizarez García	…..338Q

Segundo. Notificar la presente resolución a la persona interesada para el inicio del curso de formación teórico-práctico de carácter selectivo en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía

Tercero. Publicar la presente Resolución en el BOP de Almería y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Cuarto. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

En Gádor, a 11 de noviembre de 2025.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Lourdes Ramos Rodríguez.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=gInOKxYmMyR8kI_nHbKnjTFo3-uXQDxt .